

# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA VIGILANCIA Y SEGURIDAD VIGISSEGURA S.A

En la Avenida Malecón y calle 19 de esta ciudad de Manta, a los 24 días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las 18h30 pm, concurren los siguientes accionistas de la "COMPAÑIA VIGILANCIA Y SEGURIDAD VIGISSEGURA S.A" en el local donde mantiene su establecimiento comercial. Dirige esta sesión la señora Alexandra Gallo Martínez y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma la señora Diana Carolina Cevallos Muentes. En este estado, por Secretaría se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Estatuto de la Empresa. La Secretaría procede a constatar que se encuentra presente el señor Ab. Jofre Macías Cabal, mediante carta de representación otorgada por el señor Ingeniero Mariano Nicanor Zambrano Segovia, encontrándose ausente el resto de accionista que conforman el capital social de la compañía.

NOMBRE DE LOS ACCIONISTA	NO. ACCIONES	TIPO DE COMPARTECENCIA
ALVAREZ SAQUICELA CESAR ANTONIO	80	AUSENTE
DELGADO BONILLA NELSON EFREN	360	AUSENTE
ZAMBRANO SEGOVIA MARIANO NICANOR	360	POR REPRESENTACION
	800	

A continuación, la señora Presidenta de la sesión, luego de constatar que existe el correspondiente quórum de instalación, declara abierta la presente Junta General Ordinaria de la compañía COMPAÑIA VIGILANCIA Y SEGURIDAD VIGISSEGURA S.A., y pide que por Secretaría se ponga en conocimiento los temas a tratar de acuerdo con el siguiente orden del día según la convocatoria hecha mediante carta a cada uno de los Accionista de acuerdo con la dirección proporcionadas por los mismos, de fecha viernes 14 de Marzo del 2014, a la cual se da lectura:

## CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA VIGILANCIA Y SEGURIDAD VIGISSEGURA S.A

Se convoca a los señores Accionista de la compañía COMPAÑIA VIGILANCIA Y SEGURIDAD VIGISSEGURA S.A., a la sesión de Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo día Lunes 24 de marzo del 2014, a las 18H30, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Malecón y calle 19, Edificio El Navio, oficina No.201 de esta ciudad de Manta, para tratar los asuntos señalados en el siguiente orden del día:

### 1. Conocer y resolver sobre:

- El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013; Informe del Gerente General; Informe del Comisario ; y
- Los informes, y estados financieros antes mencionados se encuentran a disposición de los señores Accionista en la Gerencia General de la Compañía. Fdo.) GERENTE GENERAL

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse y tratar los puntos de la respectiva convocatoria al amparo de lo que facultan los artículos 119 y 234 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día se

## CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DIA Y DELIBERACIONES:

**PRIMERO.- Conocer y resolver sobre: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013; Informe del Gerente General; Informe del Comisario.**- Hace uso de la palabra la señora Ingeniera Alexandra Gallo Martínez, Gerente General, quien manifiesta que una vez que ha puesto en conocimiento de los Accionista el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013, así como el informe de Gerente General e informe de Comisario correspondiente a ese mismo período, la Junta General debe pronunciarse en relación a ello.- A continuación, el accionista asistente procede a analizar cada uno de los aspectos señalados en dichos informes. Tras los comentarios y puntualizaciones del caso hechas por parte de la señora Gerente General, y no habiendo ninguna objeción al respecto, el Ab. Jofre Macías Cabal mediante carta de representación del Accionista Mariano Zambrano Segovia, mociona que esta

Junta General apruebe la documentación e información que ha sido previamente analizada., sin haber objeción alguna, el Ab. Jofre Macias Cabal mediante carta de representación del Accionista Mariano Zambrano Segovia, mociona que esta Junta General apruebe lo solicitado por la señora Gerente General.

**QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES:**

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las mociones presentadas, por unanimidad, y contando con el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes resoluciones:

1. Aprobar por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013, y aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía referente al mismo periodo.

Evacuado que ha sido el orden del dia señalado para esta reunión, la señora Presidenta de la junta concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura del acta respectiva, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía COMPAÑIA VIGILANCIA Y SEGURIDAD VIGISEGURA S.A., firmando para constancia los aqui presentes.-

Ab. Jofre Macias Cabal.  
Mediante Carta de Representación  
del señor Ing. Mariano Zambrano Segovia.

Ing. Alexandra Gallo Martínez  
Gerente General

Diana Cevallos Muentes.  
Secretaria ad-hoc de la junta.